



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA CD-FO No. 14/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 20 de septiembre de 2023, a las 08:16, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecano; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 13 de la sesión ordinaria de 28 de agosto de 2023.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se aprueba el Acta No. 13 de la sesión ordinaria de 28 de agosto de 2023.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-2641-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Memorando Nro. UCE-FOD-CO-2023-0059-M, remitido por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a su memorando No. UCE-FOD-CO-2023-0059-M, donde*

comunica lo siguiente: "(...) en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 12 de septiembre de 2023 se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0028-M suscrito por la Doctora María Fernanda Caicedo, en calidad de Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, en el que manifiesta: "Adjunto a la presente envío el cronograma de capacitación para los estudiantes que rendirán el examen habilitante profesional y complejo en octubre 2023.

Este documento es parte del Plan de acompañamiento para los estudiantes referidos, el cual no es posible estructurarlo aun debido a que el CACES no ha realizado la entrega de los resultados del examen habilitante profesional de junio 2023, en cuanto se disponga de esta información se entregará el plan completo como alcance a este oficio."

Con este antecedente, luego de la revisión y análisis correspondientes, Consejo de Carrera determina que es pertinente la ejecución del referido Plan de acompañamiento; por consiguiente, solicito a usted comedidamente, salvo su mejor criterio, autorice ad referéndum la aplicación del mismo".

Al respecto, considerando lo expuesto, se autoriza ad-referéndum el Plan de Acompañamiento para los estudiantes que rendirán el Examen de Habilitación Profesional y Complejivo 2023, y la aplicación del mismo".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0115-2023

- Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano, respecto a la ejecución y aplicación del Plan de Acompañamiento para los estudiantes que rendirán el Examen de Habilitación Profesional y Complejivo 2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0115-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0117-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-2662-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0442-O, remitido por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual el señor Decano señala que: "En atención a su oficio No. UCE-FOD-SUB-2023-0442-O donde anexa la planificación semestral para el periodo 2023-2024 del Proyecto de Vinculación denominado: "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" presentado por la Dra. Marina Dona en calidad de Coordinadora del proyecto, para que sea aprobado por Consejo Directivo;
Al respecto, una vez revisado el proyecto "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", se aprueba ad-referéndum".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0116-2023

- Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano, respecto al proyecto de vinculación denominado "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0116-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0118-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0408-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe de salida de Vinculación suscrito por la Dra. Marina Dona en calidad de coordinadora del Proyecto de Vinculación: "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación el 15 julio de 2023 en el Centro Histórico del DMQ.*

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" presentada por la Dra. Marina Dona – Coordinadora del Proyecto y se asignen las horas según consta en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0117-2023

- Aprobar del informe y la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" presentada por la Dra. Marina Dona, Coordinadora del Proyecto.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0117-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0119-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0407-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe de salida de Vinculación suscrito por la Dra. Marina Dona en calidad de coordinadora del Proyecto de*

Vinculación: "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación en julio de 2023.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" presentada por la Dra. Marina Dona – Coordinadora del Proyecto y se asignen las horas según consta en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0118-2023

- Aprobar el informe y la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", del mes de julio de 2023 presentada por la Dra. Marina Dona, Coordinadora del Proyecto; y, asignar 30 horas por cada salida a los estudiantes que participaron, según consta en el documento adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0407-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0118-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0120-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0397-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el "Informe de la salida de Vinculación a San Pablo del Lago" suscrito por el Dr. Wladimir Andrade en calidad de coordinador del Proyecto de vinculación: "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago", en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación del 30 de junio de 2023. Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago" presentada por el Dr. Wladimir Andrade - Coordinador del Proyecto y se asignen 30 horas según consta en el Informe adjunto".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;

Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0119-2023

- Aprobar el informe y la lista de estudiantes que formaron parte del proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo - San Pablo del Lago", presentada por el Dr. Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas según consta en el Informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0397-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0119-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0121-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0398-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el "Informe de la salida de Vinculación a San Pablo del Lago - Comunidad Cusinpamba" suscrito por el Dr. Wladimir Andrade en calidad de coordinador del Proyecto de vinculación: "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago", en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación del 28 de julio de 2023.*

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago" presentada por el Dr. Wladimir Andrade - Coordinador del Proyecto y se asignen 30 horas según consta en el Informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0120-2023

- Aprobar el informe y la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, adolescentes y adultos mayores en Otavalo - San Pablo del Lago", presentada por el Dr. Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas según consta en el Informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0398-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0120-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0122-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0411-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe del Proyecto de vinculación: "JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN QUITO" presentado por el Dr. Juan Viteri – Coordinador del Proyecto en donde constan las actividades realizadas en la salida de vinculación del 15 de junio de 2023 con las evidencias respectivas.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri - Coordinador del Proyecto y se asignen las horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0121-2023

- Aprobar el informe del proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito", presentado por el Dr. Juan Viteri, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0411-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0121-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0123-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0410-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe del Proyecto de vinculación: "JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN QUITO" presentado por el Dr. Juan Viteri – Coordinador del Proyecto en donde constan las actividades realizadas en la salida de vinculación del 12 de junio de 2023 con las evidencias respectivas.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri - Coordinador del proyecto y se asignen las horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0122-2023

- Aprobar el informe del proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito", presentado por el Dr. Juan Viteri, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0410-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0122-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0124-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0413-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe del Proyecto de vinculación: "JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN QUITO" presentado por el Dr. Juan Viteri – Coordinador del Proyecto en donde constan las actividades realizadas en la salida de vinculación del 25 de mayo de 2023 con las evidencias respectivas. Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri - Coordinador del Proyecto y se asignen las horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0123-2023

- Aprobar el informe del proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito", presentado por el Dr. Juan Viteri, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0413-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0123-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0125-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

10. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0412-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe del Proyecto de vinculación: "JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN QUITO" presentado por el Dr. Juan Viteri – Coordinador del Proyecto en donde constan las actividades realizadas en la salida de vinculación del 08 de junio de 2023 con las evidencias respectivas.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri - Coordinador del Proyecto y se asignen las horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0124-2023

- Aprobar el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito", presentado por el Dr. Juan Viteri, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas a los estudiantes según constan en el informe adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0412-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0124-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0126-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

11. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0414-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe de la "Brigada de atención odontológica a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS, programa Ibarra" presentado por la Dra. Patricia Álvarez - Coordinadora de la Brigada, en donde constan las actividades realizadas en las salidas del 6-13 y 14 de julio de 2023 con las evidencias respectivas.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe de la "Brigada de atención odontológica a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS, programa Ibarra" presentado por la Dra. Patricia Álvarez - Coordinadora de la misma y se asignen 30 horas por cada salida a los estudiantes que constan en la lista de asistencia adjunta".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0125-2023

- Aprobar el informe de la "Brigada de atención odontológica a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS, programa Ibarra" presentado por la Dra. Patricia Álvarez, Coordinadora de esta; y, asignar 30 horas por cada salida a los estudiantes que constan en la lista de asistencia adjunta al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0414-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0125-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0127-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quípux

12. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0433-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe de salida de Vinculación suscrito por la Dra. Eliana Balseca en calidad de coordinadora del Proyecto de Vinculación: "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención y Atención en el Cantón San Pedro de Huaca" en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación el 14 y 15 de julio de 2023.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte de las actividades realizadas en el Proyecto de vinculación antes mencionado presentado por la Dra. Eliana Balseca - Coordinadora del Proyecto y se asignen 60 horas según consta en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0126-2023

- Aprobar el informe y la lista de estudiantes que formaron parte de las actividades realizadas en el Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención y Atención en el Cantón San Pedro de Huaca", presentado por la Dra. Eliana Balseca, Coordinadora del Proyecto; y, asignar 60 horas según consta en el documento adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0433-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0126-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0128-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quípux

13. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0435-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe de salida de Vinculación suscrito por el Dr. Wladimir Andrade en calidad de coordinador del Proyecto de Vinculación: "PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD ORAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN OTAVALO: SAN PABLO DEL LAGO" en donde consta la lista de estudiantes que participaron en las actividades realizadas en la salida de vinculación del 7 de septiembre de 2023.*

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte de las actividades realizadas en el Proyecto de vinculación antes mencionado presentado por el Dr. Wladimir Andrade - Coordinador del Proyecto y se asignen 30 horas según consta en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0127-2023

- Aprobar el informe y la lista de estudiantes que formaron parte de las actividades realizadas en el proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral de la salud oral a niños, niñas y adolescentes en Otavalo, San Pablo del Lago", presentado por el Dr. Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto; y, asignar 30 horas según consta en el documento adjunto al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0435-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0127-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0129-R	22 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

El Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 08h36 am.

14. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1248-O, suscrito por la Dra. Patricia Álvarez, Docente Auxiliar Tiempo Completo, en el cual solicita lo siguiente: *"Yo, Patricia de Lourdes Álvarez Velasco, docente tutor de clínica integral de la Carrera de Odontología del Régimen Académico 2019 con C.I. 1713108783, presento mi solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023 que en su numeral 9.1.1.2 indica "El profesor luego de revisar el "Resultado Individual por Docente", si no está de acuerdo con los resultados de su evaluación, podrá impugnar ante Consejo Directivo, únicamente a los componentes Coevaluación-Directivo,*

calificación dada por el Director de Carrera, Subdecano, o Decano, y/o Coevaluación-Par Académico, calificación dada por el Docente Coordinador de cada campo o área de formación, cátedra o semestre, a la que pertenece la asignatura que impartió el Docente evaluado en el periodo académico 2022-2023".

La impugnación es a la totalidad de la evaluación de desempeño docente en Rehabilitación Oral Integral.

Argumento: Los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral

Por lo expuesto, solicito eliminar esta evaluación del sistema académico".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0128-2023

- Dada la argumentación operativa de la docente, respecto a que los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral, se oficie a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado solicitando se autorice la ELIMINACIÓN de la evaluación del sistema académico, esto hasta que la Facultad puede aplicar la evaluación con el nuevo instrumento.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0128-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0130-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quiquix

15. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1245-O y la solicitud adjunta, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Docente Auxiliar Tiempo Completo, en el cual manifiesta que: *"Por medio de la presente envío el oficio de Impugnación a la evaluación del desempeño del docente"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0129-2023

- Dada la argumentación operativa de la docente, respecto a que los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral, se oficie a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado solicitando se autorice la ELIMINACIÓN de la evaluación

del sistema académico, esto hasta que la Facultad puede aplicar la evaluación con el nuevo instrumento

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0129-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0131-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quilpux

16. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1244-O, suscrito por la Dra. María José Rodríguez, Docente Auxiliar Tiempo Completo, en el cual solicita lo siguiente: "Yo, Rodríguez Albuja María José, docente de la Carrera Odontología del Régimen Académico 2019 con C.I. 1723182521, presento mi solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023 que en su numeral 9.1.1.2 indica "El profesor luego de revisar el "Resultado Individual por Docente", si no está de acuerdo con los resultados de su evaluación, podrá impugnar ante Consejo Directivo, únicamente a los componentes Coevaluación-Directivo, calificación dada por el Director de Carrera, Subdecano, o Decano, y/o Coevaluación-Par Académico, calificación dada por el Docente Coordinador de cada campo o área de formación, cátedra o semestre, a la que pertenece la asignatura que impartió el Docente evaluado en el periodo académico 2022-2023".

La impugnación es a la totalidad de la evaluación de desempeño docente en Rehabilitación Oral Integral.

Argumento: Los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral.

Por lo expuesto, solicito eliminar esta evaluación del sistema académico".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0130-2023

- Dada la argumentación operativa de la docente, respecto a que los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral, se oficie a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado solicitando se autorice la ELIMINACIÓN de la evaluación del sistema académico, esto hasta que la Facultad puede aplicar la evaluación con el nuevo instrumento.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0130-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0132-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quilpux

17. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1246-O, suscrito por la Dra. Nilda Navarrete, Docente Auxiliar Tiempo Completo, en el cual solicita lo siguiente:

"Yo, Navarrete Angulo Nilda Eugenia, docente de la Carrera Odontología del Régimen Académico 2019 con C.I. 1704539756, presento mi solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023 que en su numeral 9.1.1.2 indica "El profesor luego de revisar el "Resultado Individual por Docente", si no está de acuerdo con los resultados de su evaluación, podrá impugnar ante Consejo Directivo, únicamente a los componentes Coevaluación-Directivo, calificación dada por el Director de Carrera, Subdecano, o Decano, y/o Coevaluación-Par Académico, calificación dada por el Docente Coordinador de cada campo o área de formación, cátedra o semestre, a la que pertenece la asignatura que impartió el Docente evaluado en el periodo académico 2022-2023".

La impugnación es a la totalidad de la evaluación de desempeño docente en Rehabilitación Oral Integral.

Argumento: *Los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral*

Por lo expuesto, solicito eliminar esta evaluación del sistema académico".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0131-2023

- Dada la argumentación operativa de la docente, respecto a que los instrumentos utilizados para la evaluación no son pertinentes a las actividades de práctica preprofesional que se realizan en la Cátedra de Rehabilitación Oral Integral, se oficie a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado solicitando se autorice la ELIMINACIÓN de la evaluación del sistema académico, esto hasta que la Facultad puede aplicar la evaluación con el nuevo instrumento.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0131-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0133-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

18. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1228-O, suscrito por la Dra. Marina Dona, Docente Auxiliar Tiempo Completo, en el cual solicita lo siguiente: *"Marina Antonia Dona Vidale, docente de la Carrera Odontología del Régimen Académico 2019 con C.I. 1708884422, presento mi solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023 que en su numeral 9.1.1.2 indica "El profesor luego de revisar el "Resultado Individual por Docente", si no está de acuerdo con los resultados de su evaluación, podrá impugnar ante Consejo Directivo, únicamente a los componentes Coevaluación-Directivo, calificación dada por el Director de Carrera, Subdecano, o Decano, y/o Coevaluación-Par Académico, calificación dada por el Docente Coordinador de cada campo o área de formación, cátedra*

o semestre, a la que pertenece la asignatura que impartió el Docente evaluado en el periodo académico 2022-2023", en el componente COEVALUACIÓN-DIRECTIVO en el siguiente indicador:

Carrera	Componente	Indicadores
Odontología rediseño del Régimen Académico 2019	Coevaluación- Directivo	El/la docente, ¿asistió a eventos de capacitación presenciales o virtuales, planificados por la Carrera, la Facultad, la Dirección de Desarrollo Académico, Centros o Institutos o la Dirección de Aseguramiento de la Calidad?

Argumento: Debo señalar que la Dra. Inés Villacís remitió con fecha 18 de agosto del 2023, un correo en el cual expresa "Por medio del presente informo a usted que existió un error en la evaluación del Directivo, en la pregunta 4; por lo tanto, solicito que realice la impugnación en la fecha que se establecerá posteriormente, con el objetivo de corregir dicho error."

Por lo expuesto, solicito rectificar la valoración de los indicadores antes mencionados".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0132-2023

- Dada la argumentación de la Dra. Marina Dona, y al existir un error involuntario de la administración, se solicita a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización respectiva para la apertura del sistema y que se pueda rectificar la valoración de los indicadores antes mencionados en el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1228-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0132-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0134-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

19. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1263-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual manifiesta que: "Por medio del presente comunico a usted que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 12 de septiembre de 2023, se conoció que la Doctora Mayra Paltas y el Doctor Pablo Garrido cumplieron el tiempo de sus funciones como miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad COIF; por lo que, para su revisión y aprobación, remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la terna para conformar la referida comisión en las áreas de Cirugía y Rehabilitación Oral:

CIRUGÍA:

1. Dr. Guillermo Lanás
2. Dr. Franklin Quel
3. Dra. Adriana Andrade

REHABILITACIÓN ORAL:

1. Dra. Eliana Balseca
2. Dr. Eduardo Cepeda
3. Dr. Iván García

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0133-2023

- Designar como miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad COIF, al Dr. Guillermo Lanás del área de Cirugía y a la Dra. Eliana Balseca del área de Rehabilitación Oral, en reemplazo de la Dra. Mayra Paltas y del Dr. Pablo Garrido, por cumplir el tiempo establecido en el reglamento.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0133-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0135-R	25 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

El Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 08h53 am.

20. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1205-O, suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, en el cual manifiesta que: *"Por la presente solicito de la manera mas comedida se apruebe mediante Ad Referendum el proyecto de Investigación Avanzada con código FO-COIF-2023-001 cuyo título es "Asentimiento informado para la atención en odontopediatría" presentado por la investigadora principal Dra. Grace Revelo el cual fue revisado y aprobado por los integrantes de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología el día 28 de agosto de 2023, para se realice la emisión de la Resolución de registro de proyecto en Consejo Directivo de Facultad, requerimiento del Sistema General de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación Científica de la Universidad Central del Ecuador"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0134-2023

- Aprobar el proyecto de Investigación Avanzada con código FO-COIF-2023-001, cuyo título es "Asentimiento informado para la atención en

odontopediatría" presentado por la investigadora principal Dra. Grace Revelo.

- Previo a la asignación de horas se deberá verificar que esté aprobado por el CEISH.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0134-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0135-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quilpux

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 08h57 am.

El Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 08h58 am.

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 08h58 am.

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, solicita la presencia en la sala de sesiones del Consejo Directivo del Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, para que explique el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0491-O.

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h00 am.

El Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h00 am.

21. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0911-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted que previa consulta a los coordinadores de los diferentes posgrados se Aprobó Ad- Referéndum los valores referenciales que se aplicarán en la clínica de posgrado por el uso del Scanner Intraoral e impresoras.*

Cabe señalar que los valores presentados corresponden a la lista de precios que nos facilitó la Universidad Católica de Cuenca, única institución que cobra derecho para el uso del scanner, ya que en averiguaciones con las universidades particulares la universidad San Francisco de Quito nos comentó que los costos del uso están incluidos en el derecho del tratamiento y la UDLA mencionó que no cobran derecho por uso de scanner.

Producto	Material	Precio
Escáner digital	Scanner intraoral	\$15.00
Impresión digital 3D (modelo superior o inferior) individual	Resina Sprint Ray	\$10.00
Impresión digital 3D (Bimaxilar)	Resina Sprint Ray	\$20.00
Gula Quirúrgica	Resina Sprint Ray	\$45.00

Placa neuromirolajante	Resina Sprint Ray	\$45.00
Corona de resina	Resina Sprint Ray	\$40.00
Incrustación de Cerómero	Resina Sprint Ray	\$30.00
Alineadores Invisibles (Ortodoncia)		\$25.00
Modelos para Alineadores Invisibles (Ortodoncia)		\$20.00

Por lo antes expuesto me permito solicitar a usted de la manera más comedida y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se analice los valores referenciales descritos anteriormente”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0135-2023

- Derivar nuevamente el trámite a la Dirección de Posgrado para que presente un estudio de costos por uso de scanner intraoral en Posgrado, se deberá trabajar en conjunto con la Dirección Financiera de la Facultad, para posteriormente remitir a la Comisión Económica para su conocimiento y aprobación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0135-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0137-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quípux

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h04 am.

22. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1273-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual manifiesta que: *“Por medio del presente comunico a usted que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 12 de septiembre de 2023, se conoció el cuadro de las diferentes Comisiones que integrarán los docentes para el próximo período académico 2023-2024*

Con este antecedente y, luego del análisis respectivo remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo el documento referido para su revisión y, de ser pertinente su respectiva aprobación”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0136-2023

- Aprobar el cuadro de comisiones para el periodo académico 2023-2024, y remitir a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; en la Comisión de Investigación de Facultad se registra el cambio del Dr. Guillermo Lanás por la Dra. Mayra Paltas y la Dra. Eliana Balseca por el Dr. Pablo Garrido, así también de la Dra. Patricia Álvarez por el Dr. Edison López en la Comisión de prácticas preprofesionales.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0136-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0138-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

El Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h06 am.

23. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0491-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, mediante el cual comunica que: *"Adjunto al presente sírvase encontrar los resultados de la encuesta virtual donde se evaluó el conocimiento de la normativa de clínicas, correspondiente al periodo académico 2023-2023, misma que fue aplicada a los señores Docentes, estudiantes, empleados y trabajadores del área clínica"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0137-2023

- Avocar conocimiento del informe de resultados de la encuesta de la normativa de clínicas, periodo académico 2023-2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0137-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0139-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h19 am.

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h21 am.

24. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1272-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual manifiesta que: *"Por medio del*

presente comunico que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 12 de septiembre de 2023 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0489-O suscrito por el Doctor Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el que manifiesta: "... me permito poner en su conocimiento que luego de realizar un análisis técnico, se pronóstica que para el nuevo periodo académico 2023-2024, la atención en las clínicas se llevará a cabo con un promedio de 340 alumnos al día, para lo cual se está considerando en la planificación del siguiente periodo académico se realicen 03 turnos diarios, y en este sentido la demanda de profesores de dos especialidades se ajustarán a:

- 210 horas semanales para Rehabilitación Oral.
- 110 horas semanales para Endodoncia

Actualmente la disponibilidad es:

- 166 horas semanales para Rehabilitación Oral.
- 90 horas semanales para Endodoncia.

Bajo estos argumentos, adjunto, envío el estudio técnico con los pronósticos descritos anteriormente, realizado sobre la base de la carga horaria actual en estas dos especialidades, donde se demuestra que el promedio de estudiantes por Docente es de 14 para Rehabilitación Oral y 11 para Endodoncia, cifra que dista de los indicadores recomendados para un buen desarrollo de las prácticas preprofesionales. En ese sentido, recomiendo la contratación imprescindible de nuevos profesores en estas áreas: 02 profesores de Rehabilitación Oral medio tiempo y 01 profesor de Endodoncia medio tiempo; con el propósito de mejorar la calidad del servicio a nuestros pacientes, así como alcanzar un proceso académico de enseñanza aprendizaje con mejor eficacia."

Con este antecedente y, luego del análisis correspondiente, Consejo de Carrera considera que es pertinente el incremento de tiempo de dedicación de los siguientes docentes para cubrir la necesidad de clínicas; por consiguiente, solicito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo la revisión y aprobación del incremento de tiempo de dedicación en las Especialidades de Rehabilitación Oral y Endodoncia:

N°	DOCENTE	ESPECIALIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN	PROPUESTA
1	Alexie Izquierdo	Endodoncia	medio tiempo	tiempo completo
2	María Teresa Salazar	Rehabilitación Oral	medio tiempo	tiempo completo
3	Paúl Flores	Rehabilitación Oral	medio tiempo	tiempo completo

Agradezco su atención al presente".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0138-2023

- Aprobar el incremento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo en las especialidades de Rehabilitación Oral y Endodoncia de los docentes: Alexie Izquierdo; María Teresa Salazar; Paúl Flores; para cubrir la necesidad de clínicas.
- La carrera deberá hacer el análisis de la solicitud de la Dra. Ana Armas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0138-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0140-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; el Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; y, la Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo expresan que se debería haber tomado en cuenta el nombre de la Dra. Armas.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. Consejo Directivo conoció la recomendación de la señora Directora de Carrera sobre los docentes de contrato que aún no han cumplido un año en funciones, no registren asistencia durante el periodo de vacaciones de los docentes y que ese tiempo sean considerados en la clínica.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0139-2023

- Respecto a los docentes contratados de clínica que aún no cumplen un año en funciones y registran la asistencia en el periodo de vacaciones de los docentes, por necesidad institucional y previa planificación de la carrera, deberán recuperar las horas en clínica en los periodos que la carrera establezca.
- La presente resolución será enviada a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para conocimiento y de ser el caso el asesoramiento respectivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0139-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0141-R	26 de septiembre de 2023	Enviado por Quipux

2. El Dr. Fabricio Cevallos, manifiesta que hay docentes que vienen a trabajar los días sábado y pregunta si para ellos aplica la jornada laboral doble considerando que son también funcionarios públicos o únicamente aplica para los administrativos.

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h23 am.

La Sra. Secretaria Abogada explica es parte de la planificación y además de que son regímenes diferentes.

El Dr. Kléber Vallejo, manifiesta que se ha hecho la consulta y que aplica para Código de Trabajo y LOSEP.

3. El Dr. Eduardo Cepeda, manifiesta que a través de la Dirección de Carrera y la Coordinación de Clínica se consideró la necesidad con respecto al incremento de los docentes, y que en endodoncia hay un déficit de aproximadamente 20 horas, por lo que se debería considerar contratar un docente de endodoncia.

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h24 am.

El Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo, solicita que la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, presida la sesión de Consejo Directivo; y, se retira a las 10H25 am.

4. El señor Paúl Analuisa, consulta sobre como se consideró a los compañeros de servicio con respecto a la limpieza que se va a realizar porque han conversado con el Dr. Cepeda sobre la incrementación de los tiempos para la clínica y los compañeros han manifestado que en una hora no van a poder hacer la limpieza como se debe realizar.

El Lcdo. Wilson Ortega, dice que está considerado al final de la jornada laboral y que a los compañeros se les va a cambiar el horario e ingresarán a las 10:00 am y saldrán a las 19H00 pm; como el turno termina a las 18H00 pm, de 18H00 a 19H00 van a hacer la limpieza, y de 07h00 a 10H00 van a cubrir otros compañeros de otras áreas.

La Dra. Mariela Balseca, manifiesta que junto con el Dr. Kléber Vallejo, la Dra. Marina Dona y la Ing. Martha Vergara han tratado de verificar las horas efectivas de trabajo, porque hay momentos donde se puede adelantar el trabajo de limpieza en la clínica, también hay momentos donde los compañeros de otras áreas pueden colaborar y tratar de sacar lo más pronto posible la limpieza de la clínica; y que si se puede tratar de efectivizar las horas de trabajo de los compañeros de la clínica con el apoyo de los demás, además que, por necesidad institucional se puede tratar de cambiar el horario sin afectar la recuperación, ya que la recuperación la pueden hacer en la mañana.

El señor Paúl Analuisa, solicita que se vuelva a conversar este tema con los 3 compañeros.

La Dra. Mariela Balseca, manifiesta que volverán a conversar con los compañeros que están en clínica y que tendrían que cambiar el horario.

La Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h33 am.

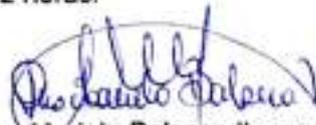
5. El Sr. Iván Pozo, expresa que en vista de lo que sucedió el año pasado con el preclínico y en vista de que en este semestre va a ser evaluado, solicita si es que es posible iniciar el preclínico el 09 de octubre, que sería una semana previa a las matrículas, para que los estudiantes puedan asistir sin inconvenientes, ya que el semestre pasado los estudiantes no iban porque tenían su matrícula y hubo unos pocos estudiantes que pudieron acudir.

El Dr. Eduardo Cepeda, menciona que es buena sugerencia y que va a considerar para organizar de esa manera, para que se pueda ejecutar sin que se interfiera con las matrículas.

La Srta. Melissa Ramos, pregunta si se podría grabar para que los estudiantes que no puedan asistir por alguna razón puedan ver la clase.

La Dra. Mariela Balseca, dice que están pensado en otra propuesta para que sea más efectivo, además de que el preclínico va a ser adentro de la clínica por lo que sería obligatorio y de aprobación.

Finaliza la sesión a las 10H42 horas.



Dra. Mariela Balseca Ibarra, Ph.D.
DECANA (E)



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA

RAZÓN: El acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador que antecede, realizada el 20 de septiembre de 2023 fue aprobada en la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el 24 de octubre de 2023 por la Dra. Mariela Balseca Ibarra, Ph.D, Subdecana, que por delegación del Señor Decano, presidió la sesión.- LO CERTIFICO.



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA